



Proyecto: “Fortalecimiento de la Gestión Local de los Recursos Naturales en las Cuencas de los Ríos Patuca, Choluteca y Negro”
Convenio: HND/B7-310/01/0319, entre la Comisión de la Comunidades Europea y la República de Honduras.
Región: América Central.
País: Honduras
Subsector(es): Medio Ambiente, Institucionalidad, Sociedad Civil, Municipalismo, Gobernanza, Cohesión territorial.
Área de Intervención: Cuencas de ríos Patuca, Choluteca y Negro
Tutela: Delegación UE en Tegucigalpa, Honduras y SEPLAN en representación de los signatarios del CF: SERNA, ICF, SAG, SANAA, AMHON, SIP¹
Implementación: SEPLAN que mediante un acuerdo de delegación, encarga la implementación de las acciones en el territorio a una estructura operativa (EGP y Mecanismo Financiero del Proyecto).
Comité de Dirección: SEPLAN, SERNA, ICF, SAG, SANAA, AMHON, SGJ y representante de sociedad civil.
Beneficiarios: Población rural que vive en estrecha relación con los recursos naturales de los 64 municipios del área de cobertura del Proyecto.

Firma Convenio de Financiación (CF):	19-11-2002
Fecha inicio actividades:	01-07-2004
Duración Fase I:	72 meses desde el 01-07-2004 hasta el 30-06-2010 (se ejecutaron 60% de los fondos)
Duración Fase II:	24 meses desde el 01-07-2010 hasta el 30-06-2012 (fondos disponibles 11 millones Euros)
Duración Fase I y II de actividades:	96 meses
Presupuesto Total (Euros):	44,7 millones
Financiación CE (Euros):	34,0 millones
Financiación GOBHN (Euros):	4,95 millones
Contraparte Beneficiarios (Euros):	5,75 millones

Objetivo Específico:

Fortalecer la gestión local de los recursos naturales en el marco de desarrollo sostenible con base en el ordenamiento territorial y el manejo integral de cuencas hidrográficas bajo un enfoque de descentralización y amplia participación comunitaria.

Resultados esperados:

Los resultados esperados son:

- R1: Fortalecida la capacidad de las instituciones nacionales para normar la gestión local de los recursos naturales.
- R2: Fortalecida la capacidad de los gobiernos locales para dirigir la gestión de los recursos naturales.
- R3: Fortalecida la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil que participan en la gestión sostenible los recursos naturales, utilizando herramientas adecuadas para su recuperación, conservación y aprovechamiento.

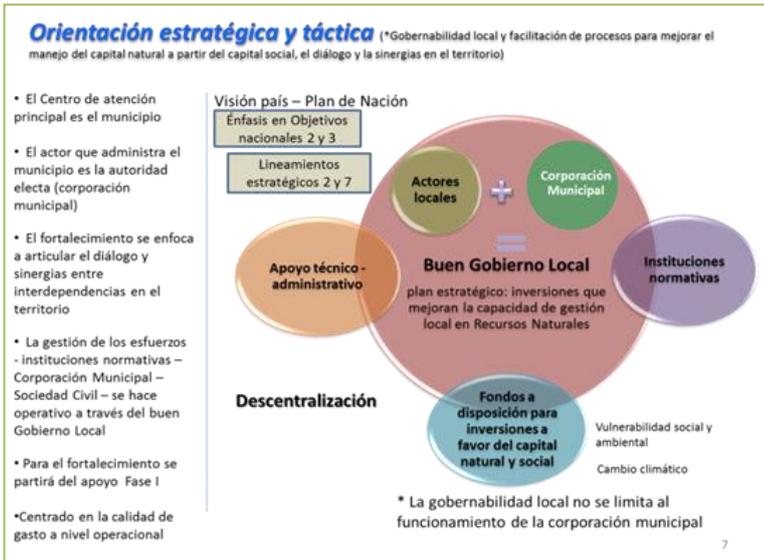
Director EGP Fase II: Guadalupe Hung Pacheco (01/01/2011)
Consultora ATI: GOPA Consultants.
Oficina Central: Casa número 4041, Avenida los Pinos, la residencial Florencia Sur, Tegucigalpa, Honduras. Tels. +(504)2239-5914, 2235-4885, 2235-4886, 2235-4887, 2235-488.
Oficina SEPLAN: Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo al Edificio Chiminike, Tegucigalpa, Honduras. Tel.(504)2228-2136.
Adenda al CF²: n1 de fecha 18 de Nov. / 2003; n 2 de fecha 18 de Dic. / 2003; n 3 de fecha 07 de Dic. / 2006 y n4 de fecha 04 de Jun./2010.

A partir de la entrada en vigencia del addendum 4 (julio/2011), el Proyecto contribuye a la implementación de la Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras, especialmente referente a los Objetivos nacionales 2 y 3 y lineamientos enfocados al Buen Gobierno y la Sostenibilidad. FORCUENCAS opera de acuerdo a su mandato en las Cuencas de los ríos Patuca, Choluteca y Negro, específicamente con la población rural de 64 municipios.

¹ Los derechos y obligaciones estipuladas en el convenio de financiación correspondientes a la Secretaría Técnica de Cooperación-SETCO han sido asumidos por la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa-SEPLAN a partir del 27 de enero de 2010. SERNA - Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente; ICF – Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (institución sucesora de la Administración Forestal del Estado – Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, AFE-COHDEFOR); SAG - Secretaría de Agricultura y Ganadería; SANAA - Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados; AMHON - Asociación de Municipios de Honduras; SGJ- Secretaría de Gobernación y Justicia, fue sustituida a partir de noviembre de 2010 por la Secretaria del Interior y Población-SIP.

² El addendum 4 modifica la estructura operativa y presencia territorial del Proyecto, amplía el periodo de ejecución de actividades a 24 meses (96 meses en total), ajusta el ML, orienta las acciones a través de la unificación de los fondos de financiación del rubro 4, integralidad de acciones, financiamiento a nivel municipio a partir de propuestas de financiamiento que surjan de un proceso amplio de diálogo y participación de las corporaciones municipales, sociedad civil organizada e instituciones centrales del estado para lograr sinergias en favor de la gestión ambiental, en coherencia con la ley Visión de País/Plan de Nación.

ORIENTACIÓN ESTRATEGICA Y TÁCTICA: se basa en los principios de facilitación y acompañamiento para fortalecer la Gestión local ambiental (**diálogo, descentralización y disminución de conflictos**). Los elementos claves para el desarrollo de las actividades se basan en los principios claves para avanzar hacia el BUEN GOBIERNO LOCAL, a partir de la confianza, la descentralización, la participación activa de los actores presentes en el territorio, el interés de los actores y el rol animador del FORCUENCAS. Para asegurar la integralidad de las acciones y la coherencia de la intervención con la **Visión de País / Plan de Nación** se concentra principalmente en la cohesión local (a nivel del municipio) entre la Corporación Municipal, Sociedad Civil e Instituciones centrales del estado para lograr sinergias en el territorio. Por lo tanto, FORCUENCAS ya no se dirige separadamente a los diferentes sectores y actores (tal como se realizó en la fase I), sino a través de las corporaciones municipales como legítimos representantes locales, las cuales por su parte vincularán los sectores en el ámbito del territorio local con el apoyo de los Consejos Regionales de Desarrollo presentes a nivel de los municipios de



cobertura del Proyecto.

Para asegurar al máximo el fortalecimiento de la Gestión Local de los RRNN, el Proyecto actúa con flexibilidad, partiendo de las necesidades y oportunidades que se presentan durante el proceso, respetando siempre el Marco Lógico hasta el nivel de Actividades. De acuerdo al Objetivo del Proyecto, mantendrá prioridad el aumento de los **Capitales Social y Humano** en favor de los recursos naturales.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO TERRITORIAL: Para esta fase se ha considerado facilitar los procesos de gestión a través de un mecanismo de financiamiento enfocado a la **calidad de gasto**³, entendiéndose el mismo como mejorar la gestión a nivel de **eficiencia, eficacia y control**.

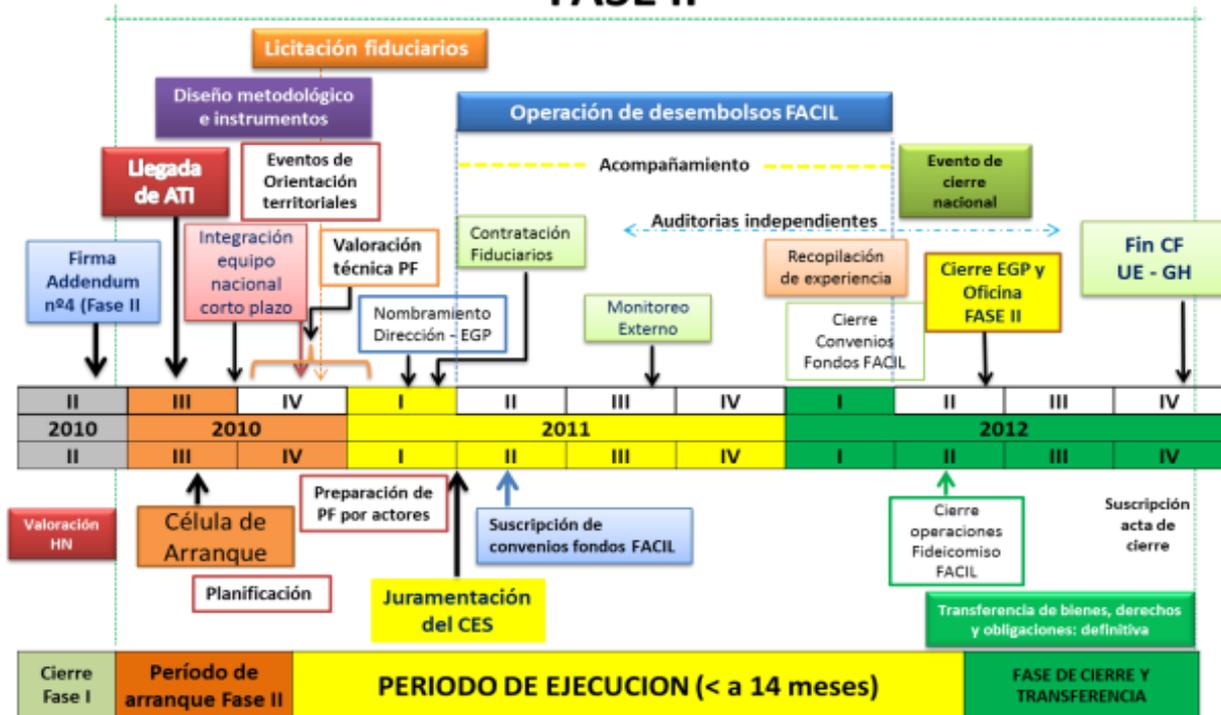
Durante el periodo de arranque (entre agosto y noviembre/2010) se han establecido las bases a través de la realización por parte de los municipios de **Propuestas de Financiamiento** integrales, que incorporan la realización de **INICIATIVAS COMUNALES/GRUPALES COMO CENTRO-CORAZÓN DE LAS INVERSIONES**. Estas propuestas son valoradas técnicamente (de manera independiente por la estructura operativa) a la luz de principios rectores estrechamente vinculados a la **VP/PN**. El fideicomiso se constituyó en marzo/2011, es flexible en su operatividad y facilitador de procesos, para lo cual cada propuesta de financiamiento aprobada contará con los apoyos directos del fiduciario para la realización de las inversiones. La instancia de aprobación del fideicomiso Fondos para Acciones de Inversión Local será a través de un Comité Especial de Seguimiento, asistido por la estructura operativa del Proyecto a través de las unidades del mecanismo financiero y de seguimiento y evaluación.



³ De acuerdo a las directrices del UE, a partir de informes del tribunal de cuentas europeo.

Reseña FORCUENCAS

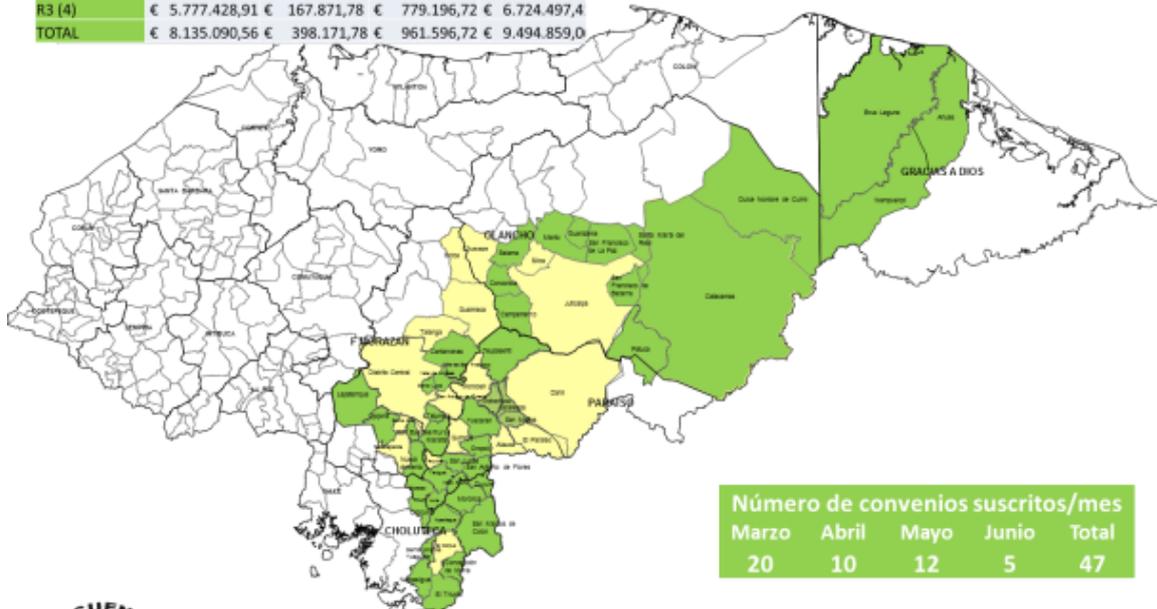
FASE II



47

Convenios de Financiamiento suscritos al 30.06.2011 con presencia en Municipios, Departamentos, Sub-Regiones y Regiones con base a la VP/PN

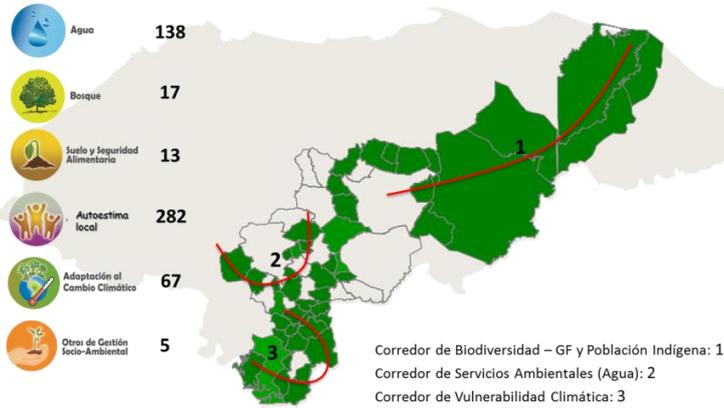
Resultados (SAct)	FUE	FGH	Contrapartida	TOTAL
R1 (2)	€ 443.876,88	€ 128.900,00	€ 11.948,49	€ 584.725,37
R2 (4)	€ 1.913.784,77	€ 101.400,00	€ 170.451,51	€ 2.185.636,28
R3 (4)	€ 5.777.428,91	€ 167.871,78	€ 779.196,72	€ 6.724.497,41
TOTAL	€ 8.135.090,56	€ 398.171,78	€ 961.596,72	€ 9.494.859,05



Número de convenios suscritos/mes				
Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
20	10	12	5	47

Huella Socioambiental con enfoque de sostenibilidad dinámica

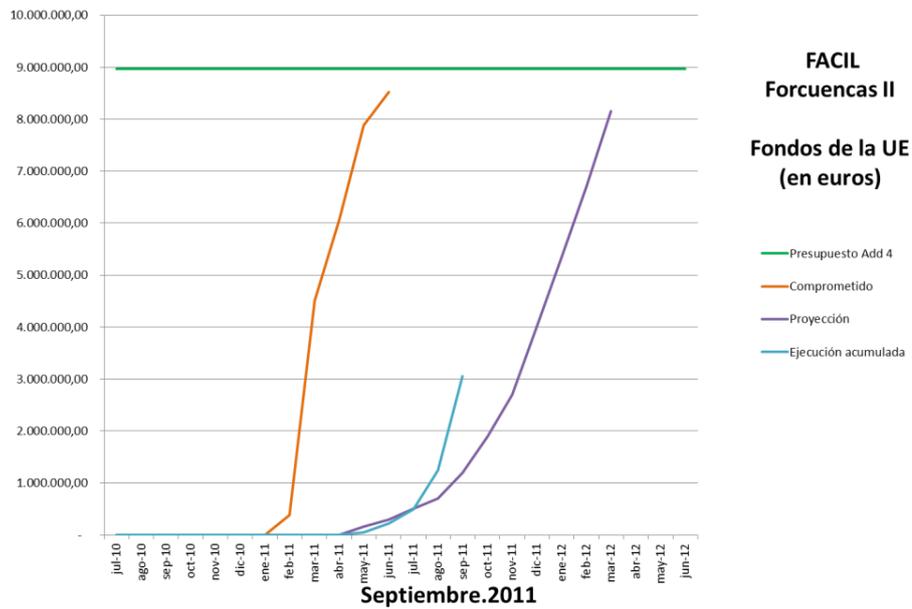
47 Convenios de Financiamento suscritos al 30.06.2011 con base a la VP/PN



Cobertura total atendida (64 municipios) según Convenio de Financiamento UE-GOBHN

Iniciativas Previstas 641
En ejecución 522

Septiembre.2011



Septiembre.2011

